

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**IV LEGISLATURA**

**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Ciencia y Tecnología**

*(Reunión de trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas 2° piso**

**19 de junio de 2008**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Este día 19 de junio de 2008 abrimos la sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Diputado Ramón Jiménez López, si es tan amable de proceder a la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Gracias. Buenas tardes.

En el primer punto de la orden del día, lista de asistencia y verificación del quórum, le informo señora Presidenta que existe el quórum suficiente el estar presentes el diputado Salvador Martínez Della Rocca, la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, Presidenta de esta Comisión, y un servidor, diputado Ramón Jiménez López, Secretario.

En el orden del día, punto dos, es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El número tres, asuntos turnados, iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Regula el uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal.

En el punto cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a celebrar convenios de colaboración con la UNAM y con el IPN, cuyo objetivo sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Punto cinco, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal a realizar una campaña inmediata y permanente que permita a los habitantes de la Ciudad de México conocer de manera veraz y oportuna los beneficios que proporciona el desarrollo y la aplicación de la ciencia y tecnología.

Punto seis, respuesta a la solicitud de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Ciencia y Tecnología de esta Honorable Asamblea Legislativa para que el próximo mes de abril se efectúe un foro denominado “Vida después de la Vida”, referente al tema de transplante de órganos.

Punto siete, asuntos generales.

Punto ocho, clausura.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día.

Los que estén de acuerdo con el orden del día, manifiéstelo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Pasaríamos al punto número dos, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Informamos que el acta fue entregada oportunamente a los integrantes de esta Comisión.

En virtud de lo cual solicitamos a los presentes la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma.

Los que estén de acuerdo, por favor manifiéstelo levantando la mano.

Aprobado el punto dos, señora Presidenta.

En el punto tres, le damos la palabra, señora Presidenta, para asuntos turnados a esta Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Ramón Jiménez.

En este punto recibimos en la Comisión de Ciencia y Tecnología la Ley que fue turnada por la Comisión de Seguridad, que preside la diputada Carmen Segura. Es una Ley que regula el uso de la tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal. Esta ya fue distribuida a los integrantes de esta Comisión para su conocimiento. El dictamen todavía no está preparado y estando en comunicación con la Presidenta de la Comisión de Seguridad, acordamos realizar una mesa temática para considerarla con los especialistas tanto en materia científica como tecnológica para apoyar en materia de seguridad.

Tenemos un avance ya de las propuestas para realizar la mesa de trabajo, es una sugerencia que les entregamos en este momento y consideramos que la podemos realizar aproximadamente a fines de este mes. Esa sería la propuesta con los temas y especialistas que participarían y una vez que los hayamos escuchado estaríamos en posibilidades, consideramos nosotros, de tener más elementos

para proceder al dictamen de la iniciativa de ley que regulará el uso de tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal.

Consideramos importante hacer la invitación tanto de especialistas en materia tecnológica, no solamente para abordar el tema de seguridad a través de la vigilancia por las cámaras que es lo que se está poniendo en práctica ya en la Ciudad de México, sino toma en consideración algunos otros elementos que han avanzado con la comunidad científica, particularmente abocados por el Instituto de Ciencia y Tecnología, así como la participación de otros especialistas tanto de nivel federal como de nivel local que han desarrollado ya este tema, sobre todo también porque queremos darle vida a este gran proyecto existente ya en el Instituto de Ciencia y Tecnología que va a desarrollarse en el Instituto Politécnico Nacional y que va a ser el laboratorio en materia de seguridad y de investigación científica.

Entonces queremos tomar en cuenta todos estos elementos antes de proceder a la elaboración de un dictamen, por eso sometemos a su consideración esta propuesta de temas para la mesa que vamos a realizar, posiblemente la semana que entra.

¿Paul Burruel, es la fecha señalada, Secretario Técnico? 3 de julio, o sea que estaríamos hablando de dos semanas. Se las entregamos, si desean hacernos alguna observación, alguna sugerencia, se los vamos a agradecer.

Si están ustedes de acuerdo, pasaríamos al siguiente tema, que es el de análisis, discusión y en su defecto, aprobar dos puntos de acuerdo que nos presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla de esta misma Comisión de Ciencia y Tecnología.

En los dictámenes que les hicimos llegar, concretamente está haciendo la solicitud de la difusión de los programas del instituto de ciencia y tecnología y de la firma de convenios que se ha tenido con las instituciones de educación superior.

Esto lo abordamos en los consideramos y antecedentes antes de proceder a la propuesta de dictamen, ya que el Instituto de Ciencia y Tecnología y el Gobierno de la Ciudad de México ha estado ya realizando estos acuerdos, estos convenios

con las instituciones, ya estamos hablando de programas específicos que están operando, el Instituto de Ciencia y Tecnología no solamente ha hecho por ejemplo programas de difusión de ciencia en la calle, en fin, de todos estos programas que ya nos informó recientemente el mes pasado, fue el mes pasado o a principios de este mes que tuvimos la reunión con la Presidenta del Instituto, en donde nos presentó todo el programa tanto del desarrollado en el 2007, como el avance que tiene en el 2008.

Además del desarrollo de esos programas, pues también tenemos el acceso a la página de Internet del propio Instituto en donde podemos obtener esta información, pero nos insistió el diputado Jacobo Manfredo que pudiese darse una mayor difusión a esta firma de convenios y a estos programas, para que sea del conocimiento de la sociedad en general, ya que los que acudimos a la página en este caso del Instituto, somos aquellos que estamos de alguna manera involucrados y no la sociedad en general.

Entonces accediendo, les presentamos a ustedes dos dictámenes en positivo que sometemos a su consideración con lo cual contribuiríamos a que se haga una difusión más amplia de estos avances que ha tenido tanto el Gobierno de la Ciudad de México, como el Instituto de Ciencia y Tecnología.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.-** Diputada, en consecuencia, son dos dictámenes. Ya han sido entregados a los entregados a los integrantes de esta Comisión, pero votaríamos el primero que se refiere a análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a celebrar convenios de colaboración con la UNAM y el IPN, cuyo objeto sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos, encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

En obvio de tiempo, nada más para el recordatorio, leeríamos el resolutivo que dice:

Único.- Se aprueba exhortar al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a promover la suscripción de convenios de colaboración entre la UNAM y el IPN con las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Los compañeros que estén de acuerdo, por favor manifiéstelo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Ramón Jiménez.

**EL C. SECRETARIO.-** Pasaríamos entonces al siguiente punto de acuerdo que es el número 5, que es análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal a realizar una campaña inmediata y permanente que permita a los habitantes de la Ciudad de México conocer de manera veraz y oportuna los beneficios que proporciona el desarrollo y la aplicación de la ciencia y tecnología.

Con el mecanismo del punto anterior, también como ya fue distribuido, leeríamos solamente el punto resolutivo, señora Presidenta, que dice lo siguiente:

Se exhorta al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal a fortalecer sus campañas de difusión de la ciencia y la tecnología en los diversos medios de comunicación, así como en todos los medios de transporte público con los que cuenta el Distrito Federal. En consecuencia, los compañeros que estén de acuerdo por favor manifiéstelo levantando la mano. Vamos a hacerlo por votación nominal, porque es un dictamen, entonces empezando de derecha a izquierda si es tan amable.

(Votación nominal)

Salvador Martínez, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Gloria Cañizo, a favor de ambos dictámenes.

**EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.-** Correcto. Entonces hacemos la aclaración, esto fue por el segundo dictamen del punto 5. Por el dictamen que se presentó anteriormente repetimos la votación nominal también.

(Votación nominal)

Salvador Martínez, a favor de ambos.

Ramón Jiménez, a favor.

Gloria Cañizo, a favor de ambos dictámenes.

**EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.-** Bien. Diputada Presidenta, pasaríamos al punto número 6, respuesta a la solicitud de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Ciencia y Tecnología de esta honorable Asamblea Legislativa para que el próximo mes de abril se efectúe el foro denominado: “Vida después de la vida”, referente al tema de trasplante de órganos.

**LA C. PRESIDENTA.-** En relación a este tema satisfactoriamente podemos informar a los integrantes de esta Comisión que en efecto realizamos el Foro “Vida después de la Vida” con una magnífica respuesta que tuvimos, éste lo llevamos a cabo en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, en el Auditorio de Medicina, y la verdad es que tuvimos una magnífica respuesta sobre todo en este auditorio con alumnos de las diferentes escuelas de medicina tanto del Politécnico Nacional como de otras instituciones que se incorporaron.

Podremos informar también a los integrantes de esta Comisión que una vez escuchados los puntos de vista de los especialistas que asistieron al foro nos quedó la sensación de que teníamos que hacer otra reunión inmediata porque habían quedado algunos temas un tanto sueltos y nos dimos a la tarea de realizar una mesa de trabajo con los responsables de estas instituciones que van a operar o que ya empezaron a operar lo relativo a la Ley de Voluntad Anticipada, y particularmente a los responsables del tema de donación de órganos.

Tuvimos una asistencia del cien por ciento de las personas que invitamos y podemos decir que los resultados fueron favorables, ya hubo propuestas específicas que se llevaron los titulares responsables de estas instituciones para operar la donación de órganos en el Distrito Federal.

Nos faltan todavía dos propuestas que se hicieron en esta temática, que tendremos que analizar posteriormente, les vamos a hacer llegar el documento con estas propuestas que hicieron los integrantes, ya que hay una propuesta muy interesante que es una discusión que prevalece en la parte jurídica, que hay dos opiniones desde el punto de vista jurídico en relación a que los seres humanos somos donantes per se a menos que hagamos un escrito diciendo que no queremos donar nuestros órganos.

Entonces, como hay estas dos posiciones se acordó que vamos a tener una siguiente reunión para que haya aportaciones específicas para que ya quede bien establecido cómo se va a regular la parte legal tanto del donante como de los responsables para la asignación de los órganos y la realización de las mismas operaciones en los hospitales del Distrito Federal. Entonces, ya les informaremos con tiempo la realización de esta siguiente mesa pero antes haremos llegar a ustedes los resultados obtenidos.

Por último quisiera yo agregar que una vez recibido lo relacionado al punto 3, que es la iniciativa con proyecto de decreto de la ley para seguridad pública del Distrito Federal, nos reunimos la Presidenta de la Comisión de Seguridad, la diputada Carmen Segura y una servidora y llegamos a un acuerdo de establecer una mesa temática también; o sea, escuchar a los especialistas en el tema antes de que procediéramos a elaborar el dictamen en esta Comisión y después llevarlo a Comisiones Unidas.

Es el proyecto que les estamos entregando y estamos en espera de realizarlo a inicios de próximo mes, para que nos dé tiempo de que en el período de septiembre ya se esté en posibilidades de presentarse el dictamen de ambas Comisiones.



**EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.-** O sea, en el punto de asuntos generales entonces se hace entrega de esta propuesta y queremos pedirle a los asistentes que si hubiese alguna sugerencia se pudiese enviar por escrito a la Secretaría Técnica y de no ser así, que fuera aprobado para su difusión y los asuntos pertinentes.

Los que estén de acuerdo, por favor manifiésteno levantando la mano.

Aprobado, señora Presidenta.

En asuntos generales no sé si de los diputados presentes alguien quiera exponer algún asunto general adicional.

Si no es así, damos la palabra a la señora Presidenta para la clausura de la reunión del día de hoy.

**LA C. PRESIDENTA.-** Agradecemos la presencia del diputado Ramón Jiménez López, Secretario y diputado Salvador Martínez Della Rocca, agradecemos su presencia y como siempre el cumplimiento en nuestra responsabilidad en esta Comisión de Ciencia y Tecnología.

Muchísimas gracias. Que tengan buen día. Nos vemos en la próxima sesión.

